



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

BLOQUE FORJA Concejala Analía Escalante

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05 DIC 2024 Hs. 15:11
Numero:	1332 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 103 /24

LETRA: FORJA-CAE

JEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

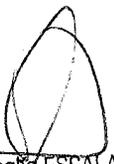
Ushuaia, 05 de Diciembre de 2024

Sra. PRESIDENTA CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para su consideración por parte del cuerpo de concejales, solicitando su incorporación al Boletín de asuntos entrados que tendrán tratamiento en la próxima sesión ordinaria.

Por la misma se promueve declarar de interés municipal la capacitación en materia de seguridad vial que dictará en nuestra provincia la Agencia Nacional de Seguridad Vial en labor conjunta con la Subsecretaría de Seguridad Vial del Gobierno de nuestra provincia, según los demás detalles y argumentos que a continuación se incorporan en cumplimiento de lo previsto por el art. 94° de nuestro Reglamento Interno.

Sin más, y a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atte.-


Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

BLOQUE FORJA Concejal Analia Escalante

FUNDAMENTOS

Próximamente tendrá lugar en nuestra provincia un encuentro de capacitación sumamente importante para los agentes públicos y el personal de las diferentes fuerzas de seguridad que participan en los operativos de control vehicular que se despliegan en calles y rutas. Se trata del encuentro de "Capacitación de agentes de control y fiscalización", dictado por personal de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en conjunto con la Subsecretaría de Seguridad Vial del Gobierno provincial, en el marco de las actualizaciones que surgen del Consejo Federal de Seguridad Vial, que nuestra provincia integra.

El día 17 de diciembre la capacitación se dictará en la ciudad de Ushuaia y el día 19 del mismo mes se desarrollará en la ciudad de Río Grande, convocando a más de ciento cincuenta personas en cada encuentro, abarcando así a la mayoría del personal que interviene en estos operativos de control vial dentro de Tierra del Fuego.

El mismo está destinado en particular a la profesionalización de los agentes municipales que cumplen funciones como inspectores de tránsito, al personal de la policía provincial que participa en operativos viales, y también al personal de gendarmería y prefectura que integra dichas fiscalizaciones.

La formación aborda dos ejes primordiales: por un lado un recorrido puntual por el marco normativo aplicable a los controles y fiscalizaciones vehiculares y por otro el trabajo sobre prácticas seguras para implementar en los controles.

La capacitación consiste en el trabajo de cuatro módulos de contenido teórico y una instancia práctica para finalizar. Los módulos teóricos abordan la cultura y convivencia vial en la comunidad, el rol del agente, su carácter de funcionario público y las pautas de planificación del operativo de control. Otro aspecto importante es que dentro de la capacitación se hace hincapié sobre la importancia de la comunicación en el operativo de control, herramienta fundamental para cuidar el orden adecuado y la seguridad de quienes intervienen. Además se realiza, a modo de integración, un ejercicio de rol donde se analizan situaciones propias de la circulación vial y las tareas de fiscalización.

Estas actividades se realizan coordinadamente en todo el país, de cara al operativo "Verano Seguro", donde la fiscalización se organiza para contener adecuadamente la circulación vial propia de la época de vacaciones.

Es muy importante promover la capacitación y actualización de los agentes, de cara a una mejor comunicación con nuestros vecinos y a lograr una seguridad vial de calidad para nuestra ciudad, razón por la cual solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de esta declaración de interés.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Analia ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

BLOQUE FORJA Concejal Analia Escalante

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal la jornada de Capacitación para agentes de control y fiscalización vial que tendrá lugar el día 17 de Diciembre del corriente en nuestra ciudad, y el 19 de Diciembre en Río Grande, dictada por la Agencia Nacional de Seguridad Vial en coordinación con la Subsecretaría de Seguridad Vial del Gobierno provincial.

Dichos encuentros están destinados a capacitar y concientizar a los agentes municipales y fuerzas de seguridad que participan en operativos de control vial, a fin de lograr que estos se realicen de forma adecuada, ordenada y segura.

ARTÍCULO 2°.-La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° /24
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:


Analia ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia